

# SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XVII

NUM. 51

EPOCA III

VIII CONFERENCIA INTERAMERICANA  
DE SEGURIDAD SOCIAL

XV REUNION DEL COMITE PERMANENTE  
INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

REUNIONES DE LAS COMISIONES REGIONALES  
AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORIA DE LABORES

TOMO I

Actas y Resoluciones

MAYO-JUNIO

1968

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.  
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO  
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

## **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

<b>SESION DE CLAUSURA DE LA VIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL Y XV REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b> .....	255
Palabras del Sr. Ignacio Morones Prieto, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social .....	257
Palabras del Sr. Antonio Zelenka, en nombre de la Organización Internacional del Trabajo .....	258
Palabras del Sr. Beryl Frank, de la Organización de los Estados Americanos .....	259
Palabras del Sr. Manuel Fernández Stoll, en representación de la Asociación Internacional de la Seguridad Social .....	260
Palabras del Sr. Bernardino Villagra, en representación de la Oficina Internacional del Trabajo .....	262
Palabras del Sr. Carlos Martí Buñil, Secretario General de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social .....	264
Palabras del Sr. Bonifacio Irala Amarilla, en nombre de los señores Delegados .....	266
Palabras del Sr. Laurencio Jaén Ocaña, Presidente de la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social .....	270
Palabras del Sr. Luis Daniel Crespo, Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, y Declaratoria de Clausura en nombre del excelentísimo Sr. Presidente, Marco Aurelio Robles .....	275
<b>CEREMONIA ESPECIAL</b> .....	279
Discurso del señor Fernando E. Negretti, Delegado de Venezuela ...	281
Discurso del señor Manuel de Guzmán Polanco, Delegado de Ecuador ...	285
Discurso del señor Laurencio Jaén Ocaña, Presidente de la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social .....	293
<b>MENSAJE CONTINENTAL DE PANAMA</b> .....	297
Palabras del Sr. Ignacio Morones Prieto .....	303
<b>RESOLUCIONES DE LA VIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL</b> .....	305
Resolución CISS número 66 .....	307
Resolución CISS número 67 .....	309
Resolución CISS número 68 .....	313
Resolución CISS número 69 .....	314
Resolución CISS número 70 .....	315
Resolución CISS número 71 .....	317
Resolución CISS número 72 .....	318
<b>COMISIONES REGIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL</b> <b>CISS—AISS</b> .....	321
<b>CEREMONIA INAUGURAL</b> .....	323
<b>RELACION DE PARTICIPANTES</b> .....	324
III Reunión de la Comisión Regional Americana Médico Social .....	331
IV Reunión de la Comisión Regional Americana de Organización y Métodos .....	353
III Reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos .....	369
I Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social .....	389
<b>III REUNION DE COORDINACION DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL EN LAS AMERICAS</b> .....	423
<b>SENSIBLE DECESO DEL DR. CARLOS ANDRADE MARIN</b> .....	427

## **IV REUNION DE LA COMISION REGIONAL AMERICANA DE ORGANIZACION Y METODOS**

La Comisión Regional Americana de Organización y Métodos, en su IV Reunión, realizó tres sesiones para considerar los siguientes temas expuestos por sus ponentes:

Problemas administrativos de la extensión de la seguridad social a la población rural, Ponente: Sr. Ricardo García Sáinz. Instituto Mexicano del Seguro Social.

Estudio técnico administrativo de los problemas de afiliación, cotización y control relativos a las categorías de trabajadores independientes, domésticos y a domicilio, Ponente: Sr. Carlos Ma. Campos. Caja Costarricense del Seguro Social.

Mecanización y automatización en la administración de la seguridad social, Ponente: Sr. Luis Morett. Instituto Mexicano del Seguro Social.

### **Primera Sesión**

La I Sesión se realizó el día 12 de febrero a las 4.00 P.M. teniendo como sede el Salón Panamá, del Hotel El Panamá.

El Sr. Gastón Novelo (CISS) inició la Sesión de la Comisión Regional Americana de Organización y Métodos.

El Orden del Día fue el siguiente:

- 1.—Instalación de la Comisión.
- 2.—Informes de los Ponentes.
- 3.—Actividades Futuras.
- 4.—Elección de la Mesa Directiva de la Comisión.
- 5.—Asuntos Generales.

De acuerdo con el Reglamento, correspondió al Sr. Manuel Fernández Stoll (Perú) en su calidad de Presidente de esta Comisión, dirigir los debates. La Mesa quedó integrada por el Presidente Sr. Manuel Fernández Stoll, el Sr. Leo Wildmann, Secretario General de la AISS, el Sr. Gastón Novelo, Secretario General del CISS, los Sres. Carlos Andrade Marín y Alfredo Mallet de la OIT. En representación del Sr. Ricardo García Sáinz, actuó como ponente el Sr. Alfonso Murillo (México) y como Secretario Técnico la Sra. Olga Palmero (CISS).

Instalada esta Sesión, se puso a consideración el tema "Problemas administrativos de la extensión de la seguridad social a la población rural", habiendo hecho su expresión el Sr. Alfonso Murillo, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En uso de la palabra, el Sr. Murillo hizo una exposición de la finalidad de este trabajo, que consiste en examinar los diversos mecanismos y procedimientos de carácter administrativo, que las Instituciones de Seguridad Social han utilizado o están en vías de utilizar, en la extensión de los servicios al medio rural. Hizo una referencia a las anteriores reuniones de la CISS y muy especialmente a la VII Reunión, que tuvo lugar en Paraguay en el año de 1964, en la que la Delegación Mexicana aportó con un trabajo denominado "Técnicas para la aplicación de la seguridad social a la población rural". El ponente habló de que para fines de la aplicación de los esquemas administrativos se configuraron tres grandes categorías de trabajadores sujetos a aseguramiento en el sector rural, así habló de los trabajadores asalariados de carácter más o menos permanente, los trabajadores estacionales, temporales y eventuales y los independientes.

Se refirió a las informaciones obtenidas sobre los mecanismos administrativos aplicados en América y que corresponden a las tres categorías antes descritas, informó acerca de los sistemas de afiliación, de recaudación de cotizaciones, de certificación de derechos y de pago de prestaciones en dinero. El licenciado Murillo habló de cada uno de estos sistemas en particular, utilizados en las tres categorías de trabajadores y de los sistemas que se han aplicado para la extensión de los seguros sociales a esta población, enfatizando en la extensión por regiones, por actividades o cultivos y por categorías de trabajadores. En virtud de lo anterior, presentó comentarios a las informaciones obtenidas y conclusiones, cuyos puntos principales se traducen en que debe buscarse unos sistemas y fórmulas que aceleren la incorporación de mayores y más importantes sectores de la población rural a los sistemas de

seguridad social; que los esquemas que hasta la fecha se han implantado para la extensión de la seguridad social en el ámbito rural han resultado complicados y costosos, en vista de que han sido tomados del régimen del seguro social urbano y, que sería indispensable determinar las prestaciones a otorgarse y los beneficiarios de las mismas, el ámbito territorial de la extensión y el financiamiento del régimen y la adecuada distribución de las cargas. Que para simplificar los sistemas de recaudación hay que buscar la posibilidad de que la contribución del trabajador, esté en relación al valor de la producción de las explotaciones en el medio rural. Se debería propender a esta extensión en forma escalonada por regiones socio-económicas. Se recomendó sistemas de recaudación de cuotas a base de salarios de referencia de cuotas fijas o gravamen directos sobre el valor de la producción. Se recomendó el establecimiento de sistemas de seguridad de acuerdo con la capacidad económica de las regiones. El Sr. Murillo expuso que se debería utilizar controles ya existentes que sirven de base para otras dependencias oficiales, para simplificar los procedimientos. Por último, habló de la solidaridad nacional y de la necesidad de una contribución por vía de impuestos para la resolución de estos problemas.

Concluida la exposición del Sr. Murillo, se realizó un interesante debate, habiéndose escuchado numerosas opiniones de los Delegados, quienes elogiaron la presentación de este magnífico trabajo.

Entre los oradores se escuchó al Sr. Julio Ramírez de Arellano (Nicaragua), quien expresó que los grupos de trabajadores económicamente más débiles son los que están urgidos de una seguridad social eficiente. Por otra parte, argumentó, que a su parecer mientras más bajo es el nivel económico de quien recibe una prestación, menos utilidad tiene la suma fijada y más indispensable es la pensión.

El Sr. Leo Wildmann habló de las dificultades que entraña el aseguramiento de los trabajadores independientes del campo, en primer lugar la dificultad de identificarlos y en segundo lugar de organizar de tal manera de que puedan recibir las prestaciones sociales. El Sr. Wildmann se refirió a las cooperativas de previsión que han estado denominándose mutualidades y del beneficio que son para la seguridad social, por cuanto a través de ellas se puede dar una nueva actividad a favor de sus miembros. Por otra parte, sería de gran utilidad establecer —donde no existan— cooperativas con el fin específico de proporcionar protección social.

Habló el Sr. José Ma. Campos (Costa Rica), quien expresó que los seguros sociales deberán hacer estas labores de infraestructura conjuntamente y en función del desarrollo económico social total de un país.

El Sr. Gonzalo Arroba (CIESS) expuso acerca de que en América no se encontraba ningún país que tuviera cuentas individuales que pudieran servir eficientemente para los problemas de recaudación y que se imponía la revisión de los sistemas de recaudación ya que en algunos países se piensa ya sea en la recaudación mediante el envío de copias de las auténticas nóminas de pagos, o recurrir a los sistemas de fiscalidad. Que habría que pensar una repartición completamente equitativa mirando las complicaciones de la economía y los aportes de los diversos sistemas. Por último, habló de las cooperativas y de su importancia para solucionar diferentes problemas en la extensión de la seguridad social en el medio rural.

El Sr. Juan Philipps (Perú), hizo una exposición pormenorizada sobre las cooperativas y de su importancia en este campo.

A invitación del señor Presidente, el Sr. Andrade Marín (OIT), hizo uso de la palabra para hablar de la importancia de la prestación médica para el trabajador rural y de que el Seguro Social debía ser estudiado en conjunto con el desarrollo económico y social de cada país.

El Sr. Beryl Frank (OEA), habló de la necesidad de salir de los principios clásicos del llamado seguro social para hablar de lo que realmente necesita el campesino o sea la protección social. Hizo mención al problema de la vivienda campesina, al de la salud, nutrición, educación y en su mejoramiento del nivel de vida para esta población, estimando que cualquier programa aisladamente no soluciona ningún problema y que podría llegarse a una etapa práctica en que se piense en seguridad social como parte de un programa nacional planificado y coordinado.

En uso de la palabra el Sr. Eduardo Luna (Ecuador), expresó que más del 50% de la población de latinoamérica es población del campo y que prácticamente el 48% no tiene ninguna ayuda de tipo de prestaciones del seguro social y específicamente de salud. Hizo un análisis de la necesidad de que las cooperativas contribuyan a la extensión de estas

prestaciones y destacó la urgencia de buscar soluciones inmediatas en pro de la justicia social.

El Sr. Leo Wildmann (AISS), hizo uso de la palabra para hablar de la eficacia de las cooperativas citando algunas existentes en la Costa de Marfil, Senegal y otros países africanos. Recalcó que las cooperativas contribuyen a ayudar al trabajador del campo.

Inmediatamente habló el Sr. Murillo (México), ponente del tema, quien agradeció las aportaciones recibidas en la discusión del tema presentado, indicó que las mismas serían tomadas en cuenta para las conclusiones.

Concluida la intervención del Sr. Murillo, el Presidente agradeció al ponente por su participación en el debate. Se levantó la Sesión.

### Segunda Sesión

El día 13 de febrero a las 4.00 P.M. se efectuó la II Sesión de la Comisión Regional Americana de Organización y Métodos, para considerar el tema "Estudio Técnico Administrativo de los Problemas de Afiliación, Cotización y Control, relativos a las categorías de Trabajadores independientes, domésticos y a domicilio", presentado por su Ponente el Sr. Carlos Ma. Campos Jiménez de la Caja Costarricense del Seguro Social.

En uso de la palabra el Sr. Campos indicó que este trabajo cuando menciona a los trabajadores independientes no se refiere única y exclusivamente a los de la población rural, sino que incluye también los de áreas urbanas, de manera que debe verse este trabajo a la luz de esta diferencia.

Entrando a la consideración específica del tema, trata de una serie de aspectos de organización y métodos aplicados a los trabajadores independientes, domésticos y a domicilio. Informa que la definición de trabajador independiente se hace en diferente forma en los países americanos y que se nota un tratamiento distinto para los trabajadores independientes y los trabajadores asalariados. Aclaró que estas definiciones dan una idea muy general pero que no permite considerar en conjunto o precisar los alcances de quien es trabajador independiente en términos universales. En cuanto a la protección expuso que aparecen



diferentes problemas como el relativo a la determinación de quiénes son, dónde están y cómo establecer la relación directa con los independientes. Que al respecto habría dos maneras prácticas de solucionar el problema, la primera, poner a cargo de la respectiva institución la averiguación, selección y prueba de quiénes son independientes y la segunda, poner a cargo de los interesados el llegar a la institución y probar que son independientes. Esta última medida sería más para los efectos de exclusión y no inclusión en el sistema.

Continuó el Sr. Campos haciendo observaciones de algunos países que tienen más facilidades para la ubicación y determinación de estas personas. Que para la determinación habría muchas veces que referirse al campo de la reforma agraria y que para conocer los ingresos reales de las personas incluidas dentro de este grupo habría algunas dificultades. Analizó la importancia de las cooperativas admitiendo que pese a su gran utilidad también al respecto se plantean algunos problemas. El Ponente afirmó que una gran dificultad en este tipo de trabajadores consistía en el cobro de las cotizaciones en efectivo y que en la práctica el sistema a establecerse debía ser sumamente flexible, semestral, trimestral o anualmente en virtud del ciclo productivo. Resumiendo explicó que la realidad actual muestra que los problemas de control, afiliación y cotización de los trabajadores independientes, guardan relación con la organización del respectivo seguro y en segundo término, con los sistemas generales de organización y del control públicos del respectivo país y con la organización misma de la población.

Al entrar a considerar el campo específico del grupo de los trabajadores domésticos, manifestó que consideraba que en este campo sí había un acuerdo en cuanto a la definición del trabajador. Que aparte de los problemas que implicaban la afiliación de estos trabajadores, habría que considerar un aspecto de tipo cultural que hace que se tenga en cierta forma la idea de que el trabajador doméstico desempeña una labor de segunda categoría. Dijo que uno de los mayores problemas que se encuentra en la protección de los trabajadores domésticos es el de la individualización, no porque no se pueda saber exactamente quién es el trabajador doméstico, sino porque en esto entran en juego un tipo de patronos, generalmente patronas que no inscriben al trabajador doméstico y que muchas veces niegan que están a su servicio para evitar pagar, ocasionando grandes dificultades en el cobro de la aportación patronal.

Al referirse al grupo de los trabajadores a domicilio, el Sr. Campos expresó que en la práctica en América no se hace ninguna diferencia entre trabajadores asalariados y trabajadores a domicilio y que esto está confirmado en muchos países por la legislación laboral en la que se encuentra la definición de trabajador a domicilio y también la de domésticos y no así la de independientes. Por la misma razón, se trata de eliminar en el campo laboral la existencia de los trabajadores a domicilio. El Sr. Campos continuó hablando de los problemas de afiliación, cotización y control de esta última categoría de trabajadores.

Después de la exposición del Sr. Campos, se sometió a consideración de los delegados habiendo recibido este trabajo las más calurosas felicitaciones por la brillantez de su presentación así como por la calidad del expositor.

El Sr. Leo Wildmann (AISS), habló de las dos alternativas mencionadas por el Ponente en cuanto a la identificación de los trabajadores independientes y consideró que en el medio rural habría más dificultad en este campo. Se permitió citar ejemplos de Nueva Zelandia y Australia en las que los Bancos eran quienes informaban a las autoridades de seguridad social de las cuentas de las personas que pretendía una pensión de vejez. Prosiguió hablando de algunas experiencias europeas en la identificación de los trabajadores domésticos.

El Sr. Gonzalo Arroba (CIESS), opinó acerca de la importancia que tienen los países de América, la actitud general de la población general, pues muchas veces la incorporación de determinados trabajadores va resultando una lucha pues no hay disposición de ellos para facultar esas tareas. Habló de la importancia de los servicios médicos en un nivel alto de calidad y de la necesidad de racionalizar el equilibrio entre las prestaciones a largo plazo y las prestaciones de salud. Consideró que influyen en este panorama los signos de burocratización de las instituciones y la falta de una política de relaciones públicas en el verdadero sentido de la palabra.

El Sr. Alfredo Mallet (OIT), expresó el vivo interés con que la Oficina Internacional del Trabajo sigue los esfuerzos de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social para investigar este problema de la extensión de la seguridad social a los trabajadores por cuenta propia y específicamente los problemas de orden administrativo que parecen dificultar la realización de esta extensión. Habló de los Convenios 24 y 25, de los Convenios de la OIT sobre seguros de en-

fermedad y refiriéndose a los mismos dijo que con ellos se perseguía la protección de los asalariados, incluyendo los aprendices, trabajadores a domicilio, personal doméstico. Habló posteriormente de la recomendación N° 67 en su parte pertinente a los trabajadores independientes y a los Convenios 102 y 128.

El señor Alejandro Hazas (México), habló de la necesidad de establecer la diferencia en los países donde existe una política social más avanzada con los aspectos que representan en este sentido los países de América Latina. Así indicó que en lo relativo a los trabajadores independientes el problema es saber quiénes son y cuántos son sus ingresos, lo que podría evitarse si desde la etapa inicial se establecieran prestaciones uniformes. Continuó hablando de los empleados a domicilio y de las opiniones más liberales que sin hacer depender las cotizaciones de las prestaciones, establezcan un equilibrio global y colectivo entre la aportación y los beneficios que se pueden otorgar en una fase inicial uniformemente.

Continuó haciendo uso de la palabra el Sr. Robert Myers (EUA), quien dijo que en su país es diferente el sistema de afiliación de este tipo de trabajadores, con una tendencia marcada a cumplir con la ley, lo cual se debe probablemente a un buen programa de relaciones públicas y publicidad. Hizo uso de la palabra después el Sr. José Ma. Pinzón (OEA), quien habló de que en Paraguay se estudiaron diferentes sistemas de instituciones que recaudaban cotizaciones por medio de cupones y se encontró que la más viable aplicación era del sistema con base a un método mecanizado. Habló de la cuenta individual y de su aplicación práctica.

El Sr. Guillermo Barriga (Perú), habló acerca de los cambios de régimen de los trabajadores, especialmente los de la ciudad que se hacen de dependientes a independientes o viceversa y de las dificultades que esto entraña.

El Presidente de la Comisión, extendió al Sr. Campos una cordial felicitación por la presentación de su trabajo y levantó la sesión.

### **Tercera Sesión**

La III Sesión tuvo lugar el día 14 de febrero a las 4.00 P.M., constituyéndose como sede el Salón Panamá del Hotel El Panamá. Se con-

sideró el tema "Mecanización y automatización en la administración de la seguridad social", presentado por el ponente Sr. Luis Morett del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El ponente procedió a presentar a la consideración de los participantes un análisis completo y detallado sobre el tema, señalando las dificultades que se presentaron para cumplimentarlo en forma adecuada. Indicó que el estudio presentado era la continuación de la encuesta iniciada en ocasión de la Segunda Reunión de la Comisión, que tuvo lugar en Asunción del Paraguay durante el mes de junio de 1964.

Continuando en uso de la palabra el ponente Sr. Morett informó acerca del procedimiento seguido para realizar este trabajo, señalando que la Comisión Regional de Organización y Métodos decidió, en su Reunión de Asunción del Paraguay, recomendar la redacción de un Informe Preliminar sobre la mecanización y automatización en las instituciones de seguridad social, que fuera sometida a la Reunión de Panamá en febrero de 1968.

Del acuerdo mencionado, se propició la creación de un grupo de trabajo cuyo objetivo específico coincidió en recabar la información necesaria para presentar el informe preliminar de referencia. Para el efecto integraron dicho grupo los señores Jack S. Futterman de la Administración de la Seguridad Social de Estados Unidos de América como ponente del tema, siendo designados coponentes los señores Roger Lanzas Balladares del Instituto Nacional de Seguridad Social de Nicaragua y el señor Luis Morett del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Fue tomado el acuerdo de adoptar para las primeras investigaciones el cuestionario simplificado elaborado por el señor Velimski de Checoslovaquia para la AISS, habiéndose establecido los diversos puntos específicos que estarían a cargo de cada integrante del grupo de trabajo.

En ocasión de la Reunión de los Grupos de Trabajo de la Comisión realizada en San José, Costa Rica, durante el mes de abril de 1966, fue establecida la Agenda de Trabajo siguiente:

- a) Un estudio de mecanización y automatización a través del cuestionario simplificado del Grupo de Trabajo de la AISS.
- b) Una compilación de experiencias y el establecimiento de un servicio

central de referencia acerca de la efectiva aplicación y el aspecto económico de la mecanización y automatización.

- c) El establecimiento de un directorio de técnicos, en el campo de mecanización y automatización que trabaje en las instituciones americanas de seguridad social.
- e) Un intercambio de visitas y entrenamiento de personal para trabajos de los sistemas de mecanización y automatización.

Para compilar los objetivos señalados se distribuyeron las tareas en la siguiente forma:

- 1) El señor Futterman se encargará de desarrollar un plan tendiente a la creación del directorio de técnicos y propiciar el intercambio de experiencias obtenidas en el uso de sistemas automáticos en las instituciones de seguridad social.
- 2) El señor Lanzas Balladares se encargará de preparar un plan tendiente a encontrar la forma más viable, de que el intercambio de visitas y entrenamiento entre el personal de las instituciones de seguridad social en materia de mecanización y automatización, sea lo más provechoso posible, y
- 3) Finalmente al Sr. Morett le correspondió cumplir con la elaboración de cuadros de información, derivados de las contestaciones al cuestionario.

Como consecuencia del envío del cuestionario simplificado de la AISS se recibieron respuestas de Costa Rica, Chile, Estados Unidos, Guatemala, México, Nicaragua, Perú y Uruguay, habiéndose obtenido posteriormente la contestación de Brasil. Es evidente que la información obtenida fue insuficiente para permitir un análisis completo del tema a nivel Continental.

Expresó el ponente, Sr. Morett que la primera fase del estudio, consiste en el examen de las operaciones que se hallan mecanizadas actualmente, con el fin de que al tener toda la información requerida, se puedan llegar a obtener conclusiones y recomendaciones que permitan determinar el equipo que ofrezca las mejores condiciones, tomando en cuenta su idoneidad y flexibilidad, sin perder de vista la necesidad y el aspecto económico de cada institución, ya que la columna vertebral está constituida por los mecanismos o procesos de sistemas de información. El acceso oportuno y preciso de la información que en estos

casos constituye la primera materia y la sistematización del acervo estadístico en que están cimentados, tienen como consecuencia lógica un aumento en la eficiencia, un mejor control de la institución y de su desarrollo, un uso más racional de sus recursos y mayores posibilidades para los directivos de influir y modificar, mediante decisiones basadas en información verídica y oportuna, la estructura misma o las políticas adoptadas en la institución.

En lo que se refiere a las experiencias dadas a conocer por cuatro de los países Miembros, se desprende que de acuerdo con sus necesidades en cuanto a volúmenes de trabajo y complejidad de los mismos, en algunos casos ha sido necesario sustituir los equipos de registro unitario por otros de mayor capacidad y en otros casos aumentar sus sistemas electrónicos.

Finalmente informó el ponente haber recibido oportunamente el trabajo del señor Futterman, el cual presentaba a la disposición de los participantes a la Comisión. El señor Morett hizo del conocimiento de la Comisión que el señor Futterman había elaborado los siguientes documentos:

- 1.—Proyecto de los sistemas para el desarrollo y mantenimiento de un directorio de técnicos.
- 2.—Proyecto de Programa de visitas o intercambio de técnicos, y
- 3.—Proyecto de un Centro documental para reunir y discutir información acerca de la mecanización y automatización sobre la seguridad social.

Al concluir la presentación del documento, el señor Morett recibió comentarios elogiosos por parte de los asistentes quienes enfatizaron el mérito de la labor realizada en virtud de la escasa información disponible para realizar el estudio.

Acto seguido hizo uso de la palabra el señor José Ma. Pinzón, representante de la Organización de los Estados Americanos, quien presentó a la atención de la Sala un documento relacionado con la mecanización y automatización en las instituciones de seguridad social que mereció elogiosos comentarios por los participantes.

Se tomó el acuerdo de publicar el documento presentado por el señor Pinzón como anexo al estudio presentado por el Grupo de Tra-

bajo. En uso de la palabra el Sr. Leopoldo Mantecón, (Instituto Mexicano del Seguro Social), manifestó que advertía que no se habían logrado de manera completa los objetivos señalados para el grupo de trabajo, sugiriendo se integre un nuevo grupo para que, en corto plazo y con la asistencia de los diversos organismos internacionales elaborar un programa de trabajo con base al material disponible, señalando entre otras tareas una clasificación de las instalaciones con que cuentan las instituciones, los volúmenes a procesar y la relación de los equipos con que disponen, el intercambiar de impresiones a efecto de encontrar soluciones aplicables en la materia específicamente en áreas de bioestadística, morbilidad y mortalidad. Enfatizó el señor Mantecón en la utilidad de una planeación de la mecanización de cada uno de los institutos, propiciándose el análisis de los informes de recetas expedidas, costos, días amparados, datos de incapacidad, etc., expresando un ejemplo que ha dado buenos resultados para México al establecer el sistema de control de medicamentos, lo que le permite al IMSS controlar su política de almacenes, y que repercute en un mejor servicio para la población amparada.

En uso de la palabra el Sr. Wildmann (AISS), expresó que el cuestionario debe de ser redactado de tal manera que se aplique en forma general a todas las instituciones y sistemas en operación, considerando se acompañe al cuestionario de respuesta modelo que le sirva de pauta a las instituciones para cumplimentarlo. Sugirió el doctor Wildmann continuar con la encuesta y las orientaciones señaladas por los señores Pinzón y Mantecón.

Al intervenir el Sr. Alfredo Mallet (OIT), expresó el interés de esa Organización por los estudios de mecanización y automatización en la seguridad social, señalando la asistencia técnica que otorgan en esta materia en el ambiente americano. Expresó su preocupación por propiciar una modernización de los sistemas mecanizados, señalando algunas de las dificultades que se presentan para llevarlo a efecto, entre otras la ausencia de procedimientos bien concebidos, la ausencia de oficinas de organización y métodos y la formación del personal correspondiente.

En su intervención el señor Robert Myers, (Estados Unidos de América) señaló algunas reformas implantadas en los procedimientos mecanizados en la Administración de la Seguridad Social de su país. Indicó que uno de los principales problemas que contempla la Administración, lo constituye el incremento constante de asegurados.

En uso de la palabra el Sr. Alfonso Murillo (México) transmitió a la Comisión las inquietudes que se advierten en las instituciones de seguridad social para propiciar sistemas más modernos de administración en los cuales va incluida la automatización.

El Sr. Carlos Barriga (Perú), comentó la necesidad de las asesorías de los organismos internacionales interesados en la seguridad social que deben ser a la vez eficientes y oportunas, señalando que en su institución se había logrado un avance importante en materia de mecanización gracias a la colaboración de estas organizaciones.

Después del debate y no habiéndose presentado ninguna otra opinión, el Presidente de la Comisión puso a consideración de la Sala si se encontraba de acuerdo con que se continuase la encuesta sobre mecanización, no habiendo pedido la palabra ningún otro delegado, el Sr. Fernández Stoll, después de felicitar al ponente por su excelente trabajo, pasó al siguiente punto del Orden del Día: Actividades Futuras.

El señor Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, Sr. Wildmann, quien manifestó que la Secretaría había distribuido un documento de tres páginas sobre las actividades futuras de tres comisiones, entre ellas la Regional Americana de Organización y Métodos. Señaló que en ese documento hay una lista de puntos que se podrían incluir en las actividades futuras de la Comisión de Organización y Métodos, posiblemente también agregando otros puntos en los cuales los señores delegados tuviesen especial interés.

Hizo uso de la palabra el señor Ramírez de Arellano (Nicaragua), quien estimó que aunque la lista era muy amplia, valía la pena tomar en cuenta las dificultades que confrontaban las instituciones de seguridad social para contestar adecuadamente la encuesta, e incluir en el trabajo de las comisiones técnicas regionales la elaboración de un catálogo uniforme de cuentas.

Terminó diciendo que la Comisión de Organización y Métodos trataba de racionalizar más los sistemas de los seguros sociales, en los cuales debía haber alguna unidad que tuviera a nivel local esa función, y por ello le parecía que sería útil para el perfeccionamiento en la administración de los seguros sociales, que se empezara a examinar cómo estaban funcionando y qué se estaba haciendo a nivel nacional en ese ramo, para llegar a conclusiones útiles, a fin de que se perfeccione el



trabajo de las unidades, ya que son de importancia básica en la organización de la seguridad social.

El Sr. Luis Morett indicó que las consideraciones del Sr. Ramírez podrían sintetizarse “en estudios de los métodos que permitan la elaboración de catálogos uniformes de cuentas que faciliten la comparación de datos” y “examinar los sistemas que los órganos de gestión de América tienen para cumplir con su función interna de Organización y Métodos”.

El señor Presidente concedió el uso de la palabra al Sr. Leo Wildmann (AISS), quien informó que se había incluido en el Orden del Día de la próxima reunión, el estudio de la contabilidad de las instituciones de seguridad social porque había una encuesta casi permanente por los gastos administrativos de seguridad social y se había descubierto que se podían hacer algunos pasos adelante, si se conocían los sistemas utilizados en la contabilidad, punto que consideraba muy útil.

Después de haberse realizado un fructífero intercambio de ideas acerca de las actividades futuras de la Comisión Regional Americana de Organización y Métodos, se consideraron los siguientes temas:

#### **Actividades futuras**

#### **ACTIVIDADES INMEDIATAS**

1. Continuación de la Encuesta sobre Mecanización y Automatización en la administración de la seguridad social.
2. Estudio de los métodos que permitan la elaboración de catálogos uniformes de cuentas para facilitar la comparación de datos.
3. Examen de los sistemas que las administraciones de la seguridad social en América tienen para cumplir con su función interna de Organización y Métodos.

#### **ACTIVIDADES MEDIATAS**

4. Métodos para obtener y conservar informaciones sobre las personas que deben estar protegidas al iniciarse el régimen de seguro social.

5. Métodos de percepción de las cotizaciones del seguro social.
6. Métodos de pago de las prestaciones (de enfermedad, desempleo, etc.).
7. Métodos de registro de los períodos de seguro y de los salarios correspondientes a éstos, para la concesión de las prestaciones, en particular en el seguro de vejez, invalidez.
8. Las relaciones públicas en la seguridad social.
9. La formación de los especialistas en la administración de la seguridad social.
10. Métodos para control de la seguridad social.
11. Métodos para reunir datos estadísticos por vía administrativa.

### **Elección de la Mesa Directiva**

Antes de proceder a la elección de la Mesa Directiva, el Sr. Leo Wildmann (AISS), a nombre de las Secretarías Generales de AISS y CISS, propuso a la consideración de la Comisión una nueva estructura que podría considerarse más adecuada y ágil para constituir a las autoridades de las Mesas Directivas de las Comisiones Regionales. Es así que se presentó la proposición de elegir un Presidente, un Vice-Presidente y un Secretario Técnico para cada Comisión. Habiendo sido aceptada la nueva estructuración de la Mesa Directiva, se declaró procedente la presentación de candidatos para los cargos de referencia.

Acto seguido, el Sr. Alfonso Murillo (México), propuso a las siguientes personas para ocupar la Mesa Directiva de la Comisión Regional Americana de Organización y Métodos:

Presidente: Sr. Manuel Fernández Stoll (Perú).

Vice-Presidente: Sr. Julio Ramírez de Arellano (Nicaragua).

Secretario Técnico: Sr. Carlos Ma. Campos (Costa Rica).

La proposición del Sr. Murillo fue aprobada por aclamación.

El Sr. Wildmann felicitó a los señores Fernández Stoll, Ramírez de Arellano y Campos, por su elección.

El Sr. Fernández Stoll agradeció con sentidas palabras su elección y manifestó que tratarían de canalizar el trabajo de los delegados y lograr que la Comisión siguiera laborando en provecho de los pueblos.

De inmediato presentó el siguiente punto del Orden del Día que era "Asuntos Generales".

No habiendo solicitado ningún delegado la palabra declaró clausurada la reunión siendo las seis y cuarenta minutos de la tarde.